



ACUERDO DE VERSIÓN PÚBLICA

CT/204/2019 B

ACUERDO DE VERSIÓN PÚBLICA

Con fecha de 04 de noviembre de 2019, la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita al Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí clasificar parcialmente como confidencial la información contenida en 21 contratos de compraventa, siguientes:

1. DC/060/2019 Gerardo Rivera Durón de fecha 30 de mayo del 2019
2. DC/071/2019 José Juan Francisco Ríos Silva de fecha 17 de junio del 2019
3. DC/073/2019 Verde Opret, S.A de C.V. de fecha 17 de junio del 2019
4. DC/074/2019 Proveedor Gerzer, S.A. de C.V. del 18 de junio del 2019
5. DC/075/2019 Eléctrica Mol, S.A. de C.V. del 18 de mayo del 2019
6. DC/076/2019 Distribuidores Generales Esgopega, S.A. de C.V. del 21 de junio del 2019
7. DC/088/2019 Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V. del 05 de julio del 2019
8. DC/097/2019 Tech Energy & Grounding Mx S.A. de C.V. del 22 de julio del 2019.
9. DC/098/2019 María del Carmen Pineda Roque del 22 de julio del 2019.
10. DC/102/2019 Compucad, S. A. de C.V. del 20 de julio del 2019.
11. OM/008/2019 Rex Farma, S.A. de C.V. del 15 de febrero del 2019
12. OM/010/2019 Martha Delia Reyes Ruiz del 15 de febrero del 2019.
13. OM/015/2019 Milton Lara Trejo del 8 de marzo del 2019.
14. OM/016/2019 Martha Delia Reyes Ruiz del 8 de marzo del 2019.



15. OM/017/2019 Milton Lara Trejo del 19 de marzo del 2019.
16. OM/018/2019 Martha Delia Reyes Ruiz del 19 de marzo del 2019.
17. OM/019/2019 Isabel Cristina Hervert Prado del 19 de marzo del 2019
18. OM/020/2019 Consorcio Tovar División Concretos, S.A de C.V. del 13 de marzo del 2019
19. OM/022/2019 Martha Delia Reyes Ruiz del 29 de abril del 2019.
20. OM/024/2019 Milton Lara Trejo del 14 de mayo del 2019.
21. OM/025/2019 Martha Delia Reyes Ruiz del 14 de mayo del 2019.

Todo esto en conformidad en el artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de San Luis Potosí, se expone ante este Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí lo siguiente:

I.- Que la Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha del 04 de noviembre del 2019 mediante oficio DAAS/1185/2019 solicita la clasificación parcialmente confidencial, así como la versión pública.

II.- Toda vez que el documento al que desea acceder por contener datos confidenciales se tendrá que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser consentida por el Comité en cita, siguiendo los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

CONSIDERANDO



PRIMERA. COMPETENCIA. - Es competencia de este Comité, conocer y resolver el presente asunto, conforme a lo previsto por el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que, en su último párrafo, faculta al sujeto obligado a determinar si la información que obra en su poder está considerada dentro del supuesto de reserva de conformidad con lo citado en la normatividad.

SEGUNDA. OPORTUNIDAD. - El Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de este Comité se encuentra en aptitud legal de clasificar parcialmente los documentos solicitados como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en virtud de que la información contenida en los 21 contratos de compraventa, mencionados con antelación, contiene información personal que debe ser protegida.

TERCERA. FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN. - Con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, establece como figuras de excepción al derecho de acceso a la información pública, las de información reservada e **información confidencial**.

En el caso, la información que se pretende proteger es la información confidencial de datos personales tales como la 1.- Nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil del proveedor, número de celular, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 2.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 3.- Se omite el número del celular del Administrador Único, número de la credencial para votar emitida por Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 4.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Administrador



Único 5.- Número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 6.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal. 7.- Número de celular de la Administrador Único Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora del Administrado Único. 8.- .- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.9.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 10.- .- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.- 11.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Apoderado Legal. 12.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 13.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 14.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor 15.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 16.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 17.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 18 Número celular del Administrador Único y número de credencial para votar expedida



por el Instituto Nacional Electoral del Administrador Único. 19.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 20.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 21.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor

Con lo anterior se actualiza lo establecido en los artículos 3 fracciones XI, XVII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

CUARTO. PRUEBA DE DAÑO.- La argumentación fundada y motivada se realiza de parte de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien acredita que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla, su aplicación debe sujetarse a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en virtud que, se justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público debido a que al no testar en los 21 contratos de compraventa, mencionados con antelación, los datos personales, tales como 1.- Nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil del proveedor, número de celular, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 2.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del



Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 3.- Se omite el número del celular del Administrador Único, número de la credencial para votar emitida por Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 4.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Administrador Único 5.- Número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 6.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal. 7.- Número de celular de la Administrador Único Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora del Administrado Único. 8.-.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.9.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 10.-.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.- 11.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Apoderado Legal. 12.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 13.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 14.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor 15.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 16.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Federal Electoral del proveedor. 17.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 18 Número celular del Administrador Único y número de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del Administrador Único. 19.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 20.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 21.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor la se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales.

El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación de la información y se supera el interés público general de que se difunda, toda vez que cómo se anticipó, proporcionar la referida información vulneraría el derecho a la intimidad de las personas que rinden su declaración ya que estos fueron proporcionados únicamente con fines administrativos y en su caso, sólo incumbe a los funcionarios directamente interesados.

Se demuestra que la limitación se adecúa al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio, en razón de que los documentos íntegros solicitados no contienen información de interés público que resulte beneficiosa para la sociedad, puesto que no tiene injerencia en la



rendición de cuentas de los ciudadanos, ni incide en la valoración del desempeño de este sujeto obligado.

QUINTA. - A efecto de identificar con precisión la información de la presente resolución, se señalan los siguientes aspectos:

1.- Fuente y archivo donde se encuentra la información. - La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

2.- Fundamento y motivación legal. - Los artículos 3° fracción XXI, 113 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.- Documento parte que se clasifica. - La contenida en los 21 contoros de compraventa mencionados con antelación, únicamente los datos siguientes como 1.- Nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil del proveedor, numero de celular, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 2.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 3.- Se omite el número del celular del Administrador Único, número de la credencial para votar emitida por Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 4.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Administrador Único 5.- Número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del Administrador Único. 6.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal. 7.- Número de celular de la Administrador Único Número de credencial para votar emitida por el Instituto



Nacional Electora del Administrado Único. 8.-.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.9.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 10.-.- Número de celular de la Apodera Legal Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electora de la Apodera Legal.- 11.- Número de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral del Apoderado Legal. 12.- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número del acta de nacimiento, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral. 13.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 14.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor 15.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 16.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 17.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 18 Número celular del Administrador Único y número de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del Administrador Único. 19.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 20.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del

[Handwritten signatures in blue ink]



Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor. 21.-.- Nacionalidad, lugar, fecha número de acta de nacimiento del proveedor, lugar de la Oficialía del Registro Civil, número de credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral del proveedor

4.- AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU PROTECCIÓN: La Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Se demuestra que la limitación se adecúa a las figuras de excepción al derecho de acceso a la información pública, pues encuadra perfectamente en los supuestos previstos por la Ley. Con base en lo anterior, y

RESULTANDO:

Que es fundada y motivada la procedencia de la clasificación parcial y la emisión de la versión pública respectiva de los 21 contratos de compraventa mencionados con antelación. Por lo anterior expuesto y fundado se **RESOLVIÓ:**

PRIMERO. - CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, de los 21 contratos de compraventa la información contenida dentro de, mencionados con antelación, conforme al numeral 3 de la Quinta Consideración.

SEGUNDO. - Se realice la versión pública de los 21 contratos de compraventa mencionados con antelación, con base en lo que se ha resuelto.

TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí,



hacer notar en los documentos correspondientes, indicando el carácter de **INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, la fecha de clasificación y fundamento legal.


Así lo acordaron:



Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
**Director Jurídico Representante del
Presidente Municipal en su Carácter de
Presidente de Comité**




Lic. Pammela Méndez Cuevas
**Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a
la Información Pública en Calidad de
Coordinadora del Comité**



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
**Coordinadora General de Investigación y Contraloría
Social Representante del Contralor Interno en su Carácter
de Vocal de Comité**

ASÍ LO ACORDARON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO SE CITA EN EL ACTA EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y SE NOTIFICA MEDIANTE ACUERDO CT/204/2019 B A LA DIRECCIÓN COMPRAS DOY CUENTA:



Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del Comité de Transparencia del
Municipio de San Luis Potosí